Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
431 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIOSEMEL BARBOSA CENTENO	CC	77191524

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CESAR - *MANAURE - A-ETCR SAN JOSE DE ORIENTE MANAURE BALCON DEL CESAR*

GT CESAR - GUAJIRA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
431	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo se realizaron actividades pedagógicas por medio de diálogos permanentes con la población de firmantes, con el fin de construir los Planes de Reincorporación del Programa de Reincorporación Integral "PRI". Logros obtenidos: 1. De manera concertada con los firmantes de paz se logra escoger las acciones anuales de un total de 12 Planes de Reincorporación. 2. Obtener la firma de los 12 soportes de acciones anuales de los Planes de Reincorporación. 3.Atención de los 60 firmantes con estado activo. En cada una de estas actividades individuales, grupales y colectivas, se realizó la socialización de la resolución No 2319 de 2024 que establece los requisitos de vinculación al Programa de Reincorporación Integral, la definición, formulación, implementación, seguimiento, evaluación y los requisitos de cumplimiento de los Planes de Reincorporación Integral Individuales y Colectivos. Como también la resolución No 0030 de 2025 cuyo objeto fue modificar el artículo 3, articulo 8, adición del numeral 5 al artículo 57 de la Resolución 2319 de 2024.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Después de adelantar actividades individuales, grupales y colectivas para este periodo del mes de mayo de 2025 se logra avanzar en la formulación de los planes de Reincorporación en un 100%, por lo que se discrimina de la siguiente manera: Logros obtenidos: Se logro construir de manera concertada con los firmantes de paz, 12 acciones anuales de planes de trabajo y cambiarlos de estado de En elaboración a En ejecución. Por lo que se cuenta con un total de 60 planes de reincorporación con estado En Ejecución.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos 3 y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo se realizaron gestiones con el Hospital Marino Zuleta del municipio de La Paz para promover la realización de una brigada de salud en la vereda Tierra Grata, como también la articulación con la universidad del Santander UDES sede Valledupar. Logros obtenidos: La realización de una jornada de atención médica y de vacunación en la vereda Tierra Grata, donde fueron beneficiario niñas, niños, adolescentes y personas de la tercera edad. Se logro la articulación con la Universidad del Santander UDES sede Valledupar, para realización de un taller financiero para las personas en reincorporación que busca promover un buen manejo de los recursos de asignación mensual y el suministro de alimentación.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el mes de mayo se logró acompañar a la población de firmantes y familiares en las siguientes actividades: Mesa de trabajo con el ministerio de vivienda para seguimiento de los proyectos que están aprobados para la comunidad de Tierra Grata. Se realizo gestiones de afiliaciones a la nueva EPS y asesoría para solicitar servicios de salud con especialistas, como también la creación de PQR ante la superintendencia de salud, con el fin de hacer cumplir los de los derechos de los firmantes.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
431	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para este mes de mayo se realizaron dos visitas de proyectos productivos individuales: Se logro la aplicación de dos (2) Instrumentos de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales. En estas asesorías se logró realizar un mapeo de posibles clientes para la comercialización de sus productos, como también establecer mecanismos en la logística, manejo de la información sensible y financiera de los proyectos productivos. Se adelanto acompañamiento al operador de la asistencia técnica en el corregimiento de San Jose de Oriente - zona rural, para adelantar la caracterización y el diagnostico de necesidades de dos proyectos productivos.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Para este periodo se logró fidelizar en el sistema de información SIR, 62 actividades con el código FORM-PRI como resultado de las actividades para la formulación de los planes de Reincorporación. La creación en el módulo de documentos adjuntos el clasificador documental Soporte Plan de trabajo logrando adjuntar doce (12) resúmenes de acciones anuales.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cada una de las actividades realizadas que apuntan a la implementación de los métodos operativos del programa de reincorporación Integral, se tuvo en cuenta los aspectos técnicos y metodológicos aportados por nivel central y los instructivos cargados SAPIYG, como las recomendaciones realizadas por la Profesional de Procesos como lo son: Fechas de proyección de los planes de Reincorporación La implementación de acciones generales y las acciones anuales. El código de atención FORM-PRI que debe ser utilizado para cada actividad. Socialización de la resolución No 0030 de 2025 cuyo objeto fue modificar el artículo 3, articulo 8, adición del numeral 5 al artículo 57 de la Resolución 2319 de 2024.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el mes de mayo se realizó seguimiento al reporte de desembolsos beneficios económicos de Reincorporación encontrando lo siguiente: Siete firmantes que no recibieron suministro de alimentación por recibir mas de tres salarios mínimos legales vigentes. De los 62 firmantes asignados solo dos (2) no recibieron asignación mensual por tener ingresos mayores a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes. 10 firmantes recibieron el recurso adicional adulto mayor. Se verifico el desembolso de los recursos a 30 niños y niñas menores de 12 años. Por ultimo se le realizo seguimiento a una firmante que recibe el desembolso de mujer gestante. En las actividades del mes de mayo se logró sensibilizar a los firmantes en el uso de sus recursos económicos y constatar que ninguna persona en reincorporación presentara dificultades con sus desembolsos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
431	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el mes de mayo se participó en las siguientes reuniones: Reunión virtual para promover fortalecimientos técnicos en los planes de reincorporación, en los seguimientos que se estarán realizando desde el periodo de julio. Participe en reunión virtual para el fortalecimiento de la estrategia de nuevas masculinidades.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Referente a este inciso se realizó entrega de 57 soportes de acciones anuales y 58 soportes de acciones generales.
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diosemel Barbosa Centeno Firmado digitalmente por Diosemel Barbosa Centeno		Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	DIOSEMEL BARBOSA CENTENO	**Nombre:**	ANA MARIA FERRER ARROYO
		Cargo:	Coordinadora Territorial

Fecha	*31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx